**Financiación para el Desarrollo – Antecedentes**

*El Consenso de Monterrey*, acordado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002, sentó las bases para la agenda de Financiación para el Desarrollo (FpD) que conocemos actualmente y que sigue siendo una de las referencias principales para las decisiones en materia de política internacional sobre las diversas formas de cooperación y financiación para el desarrollo. La importancia del proceso de la Financiación para el Desarrollo es su residencia institucional en las Naciones Unidas, donde los países en desarrollo tienen una influencia mucho mayor en los acuerdos intergubernamentales.

El Consenso de Monterrey identificó seis pilares de la financiación para el desarrollo que siguen constituyendo hoy en día la base de la FpD, a saber:

1. Movilización de recursos financieros internos para el desarrollo.
2. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: inversión extranjera directa y otros flujos privados.
3. Promoción del comercio internacional como motor para el desarrollo.
4. Aumento de la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo.
5. Deuda externa.
6. Solución de cuestiones sistémicas: mejorar la coherencia y consistencia del sistema monetario, financiero y del comercio internacional en apoyo al desarrollo.

Más de seis años después, la Conferencia de Examen de Doha (la segunda conferencia de alto nivel sobre financiación para el desarrollo), se celebró en Doha (Qatar), con el objetivo de hacer un seguimiento de los acuerdos contraídos en Monterrey. La conferencia movilizó una amplia participación de la sociedad civil, y el movimiento sindical asumió un papel activo en la coordinación global de la misma. El documento de resultados de la Conferencia de Doha, la *Declaración de Doha,* reafirmó el proceso de Monterrey, pero además logró volcar una atención considerable en las *fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo,* como por ejemplo el impuesto a las transacciones financieras, además de los seis pilares originales. La Declaración también sentó las bases para una conferencia de alto nivel de seguimiento que estaba previsto se celebrase en 2013. No obstante, los Gobiernos no cumplieron su compromiso y la conferencia de seguimiento va a celebrarse finalmente en julio de 2015 en Addis Abeba, Etiopía.

No es fácil ubicar la relevancia política del proceso de la FpD porque, por una parte, es el espacio más legítimo para llevar a cabo estas discusiones, mientras que, por otra, carece del capital político para repercutir profundamente en la manera de hacer las cosas. Más concretamente, la agenda sobre FpD ha sido un importante punto de referencia para los debates sobre financiación para el desarrollo, y ha constituido un espacio único en el que los Gobiernos, en particular los del Sur, han podido debatir cuestiones sistémicas como el comercio y la arquitectura financiera. Los defensores del proceso elogian los esfuerzos por ir más allá del marco de los ODM, criticado por ser demasiado estrecho y por centrarse demasiado en la ayuda. Pero, a pesar de los intentos de presentar una visión más integral del desarrollo, la agenda FpD ha sufrido indudablemente estos últimos años por no lograr demostrar una repercusión significativa sobre la manera en que se comportan los Gobiernos. Los Gobiernos no han cumplido siquiera los compromisos más sencillos que contrajeron en Monterrey, como por ejemplo la meta del 0,7% de la Ayuda Oficial al Desarrollo, dejando patente en primer lugar una falta de voluntad política pero también un proceso que carece de la fuerza necesaria para producir cambios significativos.

Teniendo en cuenta estas realidades, será difícil y probablemente contraproducente disociar el proceso FpD del conjunto de los objetivos mundiales de desarrollo que se acordarán dentro de un marco para el desarrollo sostenible después de 2015. Por este motivo, quizás convendría que la reunión de Addis Abeba y el proceso FpD se vincularan con la agenda para el desarrollo después de 2015, sobre todo en términos de la implementación de los marcos. El éxito de un marco post-2015 va a depender en gran medida de la disponibilidad de unos recursos financieros a escala nacional, regional y mundial que permitan materializar los objetivos, lo que confiere una relevancia particular a la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se celebrará meses antes de la Cumbre post-2015 en la Asamblea General de 2015.

El movimiento sindical tiene que implicarse necesariamente en el proceso oficial de la FpD y participar activamente en los esfuerzos de la sociedad civil durante los próximos meses. Las cuestiones que se están discutiendo en el marco de esta agenda son demasiado importantes como para ser ignoradas, a pesar de los esfuerzos concertados de determinados Gobiernos e instituciones para limitar el alcance y la influencia de los acuerdos alcanzados en el marco de este proceso.